

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaria Nº 2, en los autos caratulados "VILLASBOAS ARMANDO RODOLFO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22176, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **ARMANDO RODOLFO VILLASBOAS, M.I.: 10.744.448**, vecino que fuera del Departamento Paraná, **fallecido en PARANA, en fecha 26/05/2026.**

Publíquese por un día.

Paraná, 24 de julio de 2026.

LUCILA DEL HUERTO CERINI
SECRETARIA A/C

ID. EDICTO:*0K2LJ8.AIODM6*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.